

340.1
V37F

R.711

ALFRED VERDROSS

LA FILOSOFÍA DEL
DERECHO DEL
MUNDO OCCIDENTAL

VISIÓN PANORÁMICA DE SUS
FUNDAMENTOS Y PRINCIPALES PROBLEMAS

Traducción de
MARIO DE LA CUEVA



CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1962

IV. EL DERECHO NATURAL DE LOS SOFISTAS	39
f1. Physis y nomos (Hippias)	39
f2. La doctrina del supuesto derecho natural del más fuerte (Calicles)	41
f3. La doctrina cosmopolita del derecho natural (Antifón, Licofón, Alcídamos)	43
V. LA DOCTRINA ONTOLÓGICA-TELEOLÓGICA DEL DERE- CHO NATURAL	45
f1. Ethos y derecho (Sócrates)	45
f2. La idea del derecho (Platón)	54
a) <i>Las bases ontológicas de la filosofía jurí- dica platónica</i>	54
b) <i>Derecho natural e idea del derecho</i>	63
c) <i>Individuo y comunidad</i>	66
d) <i>La teoría platónica del derecho interna- cional</i>	68
f3. El telos del hombre como norma fundamen- tal del derecho natural (Aristóteles)	68
a) <i>La entelequia</i>	68
b) <i>Ser y deber ser</i>	70
c) <i>El derecho de la polis como síntesis del derecho natural y del derecho positivo</i>	71
VI. LEY ETERNA Y DERECHO NATURAL EN LA STOA Y EN CÍCERÓN	77
f1. Las ideas fundamentales de la filosofía estoica	77
f2. La Stoa romana	79
f3. La teoría de la <i>lex-æterna</i> de Cicerón	80
APÉNDICE A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DEL MUNDO ANTIGUO: ISRAEL Y EL DERECHO	85

SEGUNDA SECCIÓN: LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DEL CRISTIANISMO

VII. EL DERECHO NATURAL EN EL NUEVO TESTAMENTO	91
VIII. LA LUCHA DE LA PATRÍSTICA EN CONTRA DE LA ANTIGUA FILOSOFÍA DEL DERECHO	95
IX. ORDEN, DERECHO Y PAZ, SEGÚN LA DOCTRINA DE SAN AGUSTÍN	105
f1. La doctrina jurídica	105
f2. La doctrina del Estado	107
f3. La doctrina del derecho internacional	111
X. DINÁMICA Y ESTÁTICA JURÍDICA ENTRE SAN AGUSTÍN Y SANTO TOMÁS	113
f1. La mutabilidad del derecho	113
f2. La norma fundamental del derecho natural	114
XI. LOS TRES GRADOS JERÁRQUICOS DEL DERECHO EN EL SISTEMA DE SANTO TOMÁS	119
f1. Consideraciones generales	119
f2. La idea de fin	120
f3. El orden ético del universo	122
f4. El bien común	127
f5. Ser y deber ser	132
XII. EL QUEBRANTAMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DE SAN AGUSTÍN Y SANTO TOMÁS	135
f1. El nominalismo voluntarista	135
f2. El contraataque del racionalismo	138
XIII. LA DOCTRINA CRISTIANA DEL DERECHO NATURAL DESPUÉS DEL CISMA RELIGIOSO	141
f1. Lutero y Melanchton	141
f2. Calvino, Beza y Zwinglio	144

- f3. El derecho natural como equidad (Oldendorp) 145
- f4. La renovación y aplicación de la filosofía del derecho de San Agustín y Santo Tomás a las relaciones internas e internacionales . . . 146
 - a) *La fundación de la doctrina del derecho internacional* (Vitoria) 146
 - b) *El origen del poder del Estado* . . . 150
 - c) *Coronamiento y terminación de la filosofía española del derecho* (Suárez) . . 151

TERCERA SECCIÓN: LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DE LA ÉPOCA MODERNA

- XIV. LOS FUNDAMENTOS 159
 - f1. Raíces y división de la doctrina individualista del derecho natural 159
 - f2. El Estado como mecanismo político y la doctrina de la razón de Estado 161
 - f3. El nacimiento de la ciencia matemática de la naturaleza 164
 - f4. La ciencia como voluntad de poder y el nacimiento del positivismo jurídico 165
 - f5. La idea de una ciencia universal 167

- XV. LOS ORÍGENES DE LA DOCTRINA DEL DERECHO NATURAL LAICO 171
 - f1. Derechos subjetivos fundamentales, soberanía del pueblo y Estado de derecho (Vásquez) 171.
 - f2. La nueva doctrina del Estado (Althusius) 174
 - f3. El primer sistema de derecho internacional (Grocio) 175

XVI. LA CONCEPCIÓN NATURALISTA DEL DERECHO NATURAL	179
f1. Naturalismo, racionalismo y positivismo (Hobbes)	179
f2. La identidad de derecho y poder (Spinoza)	186
f3. Los derechos fundamentales pre-estatales (Locke)	190
f4. El derecho natural, máxima de prudencia vital (Thomasius)	193
f5. La doctrina revolucionaria del derecho natural (Rousseau)	196
f6. La doctrina utilitarista del derecho natural	201
<hr/>	
XVII. LA DOCTRINA RACIONALISTA DEL DERECHO NATURAL	205
f1. La naturaleza social del hombre como fundamento del derecho natural (Pufendorf)	205
a) <i>Entia physica et moralia</i>	205
b) <i>La doctrina del derecho natural</i>	207
c) <i>La doctrina del Estado</i>	210
d) <i>La doctrina del derecho internacional</i>	212
e) <i>Principios para una teoría del derecho</i>	212
f) <i>La influencia de Pufendorf sobre la evolución jurídica</i>	213
f2. La superación de la filosofía naturalista del derecho (Leibniz)	214
f3. El perfeccionamiento del hombre como fundamento del derecho natural (Christian Wolff)	217
a) <i>La teoría del derecho de Christian Wolff</i>	217
b) <i>La influencia de la doctrina de Christian Wolff sobre la evolución del derecho</i>	222

XVIII. EL DERECHO Y EL ESTADO AL SERVICIO DE LA LIBERTAD (KANT)	225
f1. Ser y deber ser	225
f2. Moral y derecho	231
f3. Derecho internacional y sociedad de las naciones	235
 XIX. LA TRANSFORMACIÓN DE LA DOCTRINA INDIVIDUALISTA DEL DERECHO NATURAL EN UNA FILOSOFÍA DE LA COMUNIDAD	 237
f1. El descubrimiento de la historicidad del derecho	237
a) <i>Los fundamentos</i>	237
b) <i>La Escuela Histórica del Derecho.</i>	239
f2. El Estado como esencia metafísica (Fichte)	241
f3. El Estado del Romanticismo, organismo vivo	244
f4. El Estado como organismo absoluto (Schelling)	245
f5. El derecho como voluntad del Estado (Hegel).	246
a) <i>Consideraciones generales</i>	246
b) <i>La filosofía del derecho de Hegel</i>	248
c) <i>Los hegelianos</i>	251
 XX. LA REBELIÓN CONTRA EL IDEALISMO JURÍDICO	 255
f1. La rebelión contra la trascendencia (Feuerbach)	255
f2. El derecho como ideología de la clase dominante (Marx)	257
f3. El derecho como expresión de la voluntad de poder (Nietzsche)	261
f4. La irrupción del positivismo	265
a) <i>En Inglaterra</i>	265
b) <i>En el Continente Europeo</i>	266

	c) <i>La negación del derecho natural (Bergbohm)</i>	267
	d) <i>La jurisprudencia de intereses</i>	271
	e) <i>Positivismo científico y positivismo legal</i>	272
XIX.	LAS CORRIENTES JUSNATURALISTAS ACCESORIAS	273
	f1. Jakob Friedrich Fries	273
	f2. Franz von Baader	274
	f3. Fichte hijo	274
	f4. Adolf Trendelenburg	275
	f5. Friedrich Julius Stahl	276
	f6. Krause, Ahrens y Röder	277
	f7. Las doctrinas jusnaturalistas ocultas tras el ropaje de la biología y de la sociología	281
XXII.	LAS TEORÍAS JURÍDICAS	283
	f1. La Escuela analítica	283
	f2. La teoría general del derecho (Merkel, Bierling)	284
	f3. El posterior desarrollo de la jurisprudencia analítica en el Continente Europeo (Somló, Karl Wolff)	284
	f4. La doctrina neo-kantiana de las categorías del derecho (Stammler)	285
	f5. La teoría pura del derecho (Kelsen)	286
	f6. La teoría fenomenológica del derecho (Kaufmann, Schreier, Reinach)	290
XXIII.	LA SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	291
	f1. Consideraciones generales	291
	f2. Sander y Horváth	292
	f3. La sociología del derecho de los países nórdicos	294

- a) *Las raíces de la sociología nórdica del derecho* 294
- b) *Oliyecrona* 295
- c) *Alf Ross* 295

CUARTA SECCIÓN: LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DE NUESTRO TIEMPO

- XXIV. LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS GENERALES 301
 - f1. *El retorno a la ontología* 301
 - f2. *El retorno a la teleología* 303
 - f3. *El retorno a la metafísica* 305
 - f4. *La filosofía de los valores* 308
 - f5. *El neo-escolasticismo* 315
 - f6. *La transformación de la imagen científica del universo* 318

- XXV. EL RENACIMIENTO DE LA FILOSOFÍA MATERIAL DEL DERECHO 323
 - f1. El relativismo filosófico jurídico y su superación 323
 - a) *Radbruch, Laun, Coing* 323
 - b) *Del Vecchio* 330
 - c) *Julius Moór* 331
 - f2. El neo-escolasticismo jurídico 332
 - f3. El derecho a la luz de la filosofía de la existencia 342
 - a) *Karl Jaspers* 343
 - b) *Martin Heidegger* 348
 - c) *Werner Maihofer* 350
 - d) *Georg Cohn* 351

QUINTA SECCIÓN: CONSIDERACIÓN CRÍTICA
DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

XXVI. EL HOMBRE Y EL DERECHO	355
f1. Consideraciones generales	355
f2. La conciencia y el sentimiento de lo jurídico	357
f3. Los testimonios de la ctnología	360
f4. Conocimiento inmediato y conocimiento me- diato de los valores	360
f5. El derecho natural fundado en el orden cósmico	362
XXVII. LA DEDUCCIÓN DEL DERECHO NATURAL DE LA ESENCIA DEL HOMBRE	363
f1. Los fundamentos antropológicos	363
f2. La doctrina teocéntrica del derecho natural	364
f3. La doctrina antropocéntrica del derecho natural	367
f4. Derecho natural primario y secundario	369
f5. Los derechos del hombre	375
a) <i>Sus raíces filosóficas</i>	375
b) <i>Su fundamento sociológico</i>	384
f6. El bien común	385
XXVIII. DERECHO NATURAL, MORAL, Y DERECHO POSITIVO	391
f1. La relación entre derecho natural y derecho positivo	391
f2. Diferencias y relaciones entre la moral y el derecho	394
f3. Derecho natural y positivismo jurídico	398
VISIÓN RETROSPECTIVA	403
ÍNDICE ANALÍTICO	409